ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 20 de mayo de 2019

TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Supervisor
Secretaria de Deporte y la Recreación

ASUNTO: Aprobación Otrosí de adición.

Una vez presentada la solicitud por parte del supervisor justificando la adición del contrato que se relaciona a continuación, la modificación del contrato inicial es precisa, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, siendo esta necesaria, oportuna y conveniente para la Secretaria de Deporte y Recreación de Santiago de Cali, con el fin de dar continuidad con los planes, programas y proyectos que tiene a su cargo, lo que hace indispensable contar con contratistas para el apoyo del desarrollo de los mismos y de esta manera garantizar el mínimo vital del Deporte a toda la comunidad Caleña.

No Contrato	4162.010.26.1.0938-2019
Contratista	MARIA DEL CARMEN QUINTERO
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a su profesión, en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial a la ejecución de las actividades del proyecto denominado "RECREACION A TRAVES DE GIMNASIA DIRIGIDA (CUERPO Y ESPIRITU) EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" con BP. 05-044509
Valor de la adición	UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.700.000)
Número del CDP y Fecha Del CDP	3500117583 del 20 de mayo de 2019
Valor total del contrato con la adición	CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($5.100.000)
Clausulas a modificar dentro del complemento y el contrato electrónico	CLÁUSULA SEGUNDA

SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO
Secretario
Secretaria de Deporte y la Recreación

Revisó: Juan Manuel Montaña Bonilla-Contratista
Revisó: Natalia Bermúdez Torres-Contratista